

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2021/2191 *Aprobación de la relación de propietarios y bienes afectados en expediente expropiatorio para la ejecución de obras de utilidad pública.*

Edicto

Por este Ayuntamiento de Rus, en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2021, se ha aprobado inicialmente la relación de los propietarios y titulares de los derechos afectados por la expropiación por procedimiento de urgencia de los siguientes bienes:

	Referencia catastral:	23074A006001530000QX
Finca 1:	Propietarios (25% de propiedad cada uno)	D. Rufino Reyes Lorite. Dña. María de la Soledad España Ramírez. D. Miguel García Carpintero. Dña. Ana García Valdecasas Alemany.

Cuya ocupación se considera necesaria a los efectos de: Necesidad apremiante de poner en marcha las obras especificadas una vez que las mismas se financian con fondos europeos que están sujetos a justificación en plazo.

En cumplimiento de los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca por plazo de quince días trámite de información pública, a fin de que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.rus.es.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Rus, 14 de mayo de 2021.- El Alcalde, MANUEL HUESO MURILLO.